

TESTAMENTO DEL YA NOMBRADO POETA MENESES

Un chivato i una oveja
Dejaré para mi entierro,
I mis espuelas de fierro
Quedarán para mi vieja.

Dáme valor Soberana
Para hacer mi testamento,
Que ya mi trance violento
Trae la hora cercana.
Diez hijos de lei cristiana
Mi buena suerte aquí deja,
De cueros una pareja,
Una carga de costales,
I para mis funerales
Un chivato i una oveja.

A Pedro, que es el mayor.
Le dejo mi lindo lazo
I también el calabazo
Donde acarreaba licor.
A Vicente, por mejor,
Le dejo nombrado el perro
I al mismo tiempo el cencerro
Que me queda de la tropa;
La hollita en que hacia sopa
Dejaré para mi entierro.

Declaro a la Estefanía
Con su hermanita Manuela,

Que les deyo la vihuela
Para que busquen la vía.
Las chupallas que tenía
Se las ofrecí en el cerro;
Ya me voi de mi destierro,
Repártanse sin pelea;
Tomarán el tacho grea
I mis espuelas de fierro.

Dejo dicho que a la Juana,
A la Lucia i Alejo
Le entreguen el aparejo
I dos bellones de lana
Juntamente con la plana
Donde arreglaba la teja,
Una colmena de abejas,
Un tabrete i dos esteras
I mis bolsas tabaqueras
Quedarán para mi vieja.

Al fin, deyo en la escritura
A mi mujer de albacea
I el capadlo de la grea
Para los pagos del cura.
Que me compre sepultura
Le deyo dicho a Custodio.
Juan i Manuel son el odio
Que a mí me han hecho sufrir;
I me mandarán decir
La misa de San Gregorio.

Ver lira completa